

El PA argumenta su posicionamiento en el pasado Pleno de ordenanzas

Comparecencia ante los medios del portavoz y varios ediles del grupo municipal andalucista

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 21 de noviembre de 2013 - 16:29



Intentar colaborar para que la situación del Ayuntamiento mejore en la medida de lo posible y no perjudicar a las familias que están pasando situaciones complicadas y difíciles, son los argumentos que el Partido Andalucista sopesó a la hora de posicionarse en el reciente Pleno, en el que se debatieron las ordenanzas y tasas municipales para el próximo ejercicio.

En el transcurso de una comparecencia ante los medios celebrada el pasado martes, el portavoz del grupo municipal andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, en compañía de otros cinco ediles del PA, ponía de

manifiesto que la propuesta del Equipo de Gobierno “podía resultar impopular”, indicando que el posicionamiento inicial del PA era que toda la oposición “tuviéramos una postura común si era posible”. En este sentido Pérez Cabello indicaba que, al final y pese a las reuniones mantenidas, “el PSOE adoptó una postura e IU otra”, añadiendo que en el seno del PA, “no podíamos aceptar la subida, tal cual estaba, pero entendíamos que la situación de la economía del ayuntamiento requería un pequeño esfuerzo por parte de los ciudadanos”, de ahí que los andalucistas se abstuvieran en las tasas municipales, votando a favor de algunas de ellas, absteniéndose en las subidas de los impuestos.

En este sentido, Pérez Cabello puntualizaba que la subida de los impuestos, “afecta a todos los ciudadanos, aunque sólo fuera un 2%, mientras que las tasas se aplican a las personas que utilizan determinados servicios públicos”, añadiendo en este sentido que los servicios municipales, “hay que mantenerlos y la única forma de hacerlo es pagando, al menos, una parte de lo que se utiliza”.

Por otra parte, el portavoz del grupo municipal andalucista ponía de manifiesto que la abstención de su formación en la subida de los impuestos estaba condicionada a que en el próximo presupuesto municipal se disponga de una partida, “para que, a aquellas familias cuyos miembros estén en paro, no se les apliquen esas subidas”, algo que como Pérez Cabello apuntaba, “no es posible con determinados impuestos”, planteando ante esta situación alguna fórmula, vía ayuda o subvención, para compensar esa subida.

Igualmente, Pérez Cabello añadía que la intención del PA, como así se trasladó al Equipo de Gobierno, es que esta subida de impuestos y tasas, “se hubiera hecho en el marco del presupuesto, ya que en función de los ingresos se deben plantear los gastos”, algo que como añadía el portavoz andalucista, “no ha sido posible”.

En otro orden de cosas y a tenor del anuncio formulado por el Equipo de Gobierno relacionado con la creación de más de 800 puestos de trabajo gracias al incremento de la partida destinada a tal cometido en el presupuesto municipal, Agustín Espinosa negó en rotundo dicho incremento, ya que como añadía, “no he visto documento alguno en el que se modifiquen o den de baja algunas partidas para alcanzar esos 500.000

euros”, apuntando que “lo único que sí se ha incrementado, a propuesta del PA, son las partidas para ayuda a domicilio y para contratos sociales”.

Por último, Espinosa indicaba que de los impuestos que de todos los ciudadanos de Priego pagan, “el Ayuntamiento ha dedicado a la creación de empleo 178.000 euros”, procediendo el resto del dinero, hasta esos 589.000 euros, “de ayudas públicas de otras administraciones”.